



Fecha: Sábado 19 de julio de 2025
Asunto: **DECISIÓN N° 2** Autorizar Verificaciones Itinerantes

Hora: 12:50
Doc. N°: 13

De: Comisarios Deportivos
Para: Jefe Comisario Técnico

Habiendo recibido por parte del Jefe Técnico Informe N°2 (documento n°12), solicitud de Verificaciones Itinerantes. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.2.3 de las PCCCTCE 2025 de RFEDA, el Colegio de Comisarios Deportivos AUTORIZA, a realizar las siguientes verificaciones para todas las categorías;

- Control de vestimenta de pilotos y/o copilotos.
- Control de medidas de seguridad en la salida de las diferentes pruebas especiales.
- Pesaje de vehículos durante el desarrollo de la prueba.

Se solicita al Jefe técnico que estos controles se hagan con total celeridad para no interrumpir el normal desarrollo de la prueba, asimismo, si se observara cualquier incidencia o anomalía técnica sujeta a verificación no contemplada en este documento, lo comunique a este colegio de CCDD para su estudio y aprobación.

El Colegio de Comisarios Deportivos solicita Informe de Verificaciones a la finalización de la prueba.

D^a Araceli de León Martín
CD-00828/ESP/C
Presidente CCDD

D. Yeray Valverde Álvarez
CD-01470/ESP/C
Comisario Deportivo

D. Javier Morales Yuste
CD-02890/ESP/C
Comisario Deportivo

Copia: Todos los Participantes Tablón Oficial de anuncios
--